



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 019/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JULIO 2014

En Olivar a 07 días del mes de julio de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de junio de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria
Sra. Ana María Peña	Encargada Patentes y Rentas

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Actas correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del mes de mayo y 1ª del mes de junio de 2014.
 2. Aprobación del Concejo Municipal para la entrega de Subvenciones Municipales año 2014 a las Organizaciones Comunitarias, según lo establece el art. 65 letra g) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (se adjunta documento).
 3. Aprobación para la renovación de Rol de Patentes de Alcohol correspondiente al 2º semestre del año 2014, según lo dispuesto en el art. N°65, letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 4. Aprobación del Concejo Municipal para la cancelación de asignación especial a los profesionales médicos del Departamento de Salud, Sres. Pompeyo Lepe Cáceres, Nicolás Villagra González y Miller García, de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378.
5. Puntos Varios
- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria de este Concejo proceder a la entrega de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla. Secretaria Municipal señala que dichas Actas se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.
 - En el punto N°2 se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para la entrega de Subvenciones Municipales año 2014 a las Organizaciones Comunitarias, según lo establece el art. 65 letra g) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sra. Presidenta señala que se adjuntó el documento de respaldo en la convocatoria de la presente sesión.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para realizar consultas sobre este tema.

Concejal Aravena señala que presenta varias consultas y dudas respecto de la forma en que se entrega la información relativa a las subvenciones. Señala que le hubiese gustado conocer en más detalle cuáles son los montos que las instituciones solicitan para financiar sus proyectos, además del monto que se asigna, ya que al ver este listado entregado, no se sabe si el monto entregado corresponde a los solicitado ni cuáles son los criterios para priorizar la entrega o la rebaja de los recursos solicitados. Además señala que le hubiera gustado que el Concejal que preside la Comisión Social hubiese intervenido en esto para posteriormente informar a sus colegas.

Sra. Alcaldesa señala que existe una comisión de Subvenciones y en la cual ella no participa. Esta comisión evalúa los proyectos y asigna los montos.

Dideco señala que los Asistentes Sociales y el Director de Finanzas participan en esta comisión, donde se evalúan los proyectos, el cumplimiento de los requerimientos por parte de las organizaciones y la disponibilidad presupuestaria. Señala que hay

instituciones que solicitan montos muy altos de dinero, que la Municipalidad no está en condiciones de aportar, además que este es un aporte y hay otras fuentes de financiamiento a través del Gobierno.

Concejal Aravena consulta si todas las instituciones recibieron el 100% de lo que solicitaron o hubo recortes. Dideco señala que algunas instituciones no recibieron el monto completo de su proyecto, ya que ellos mismos realizan un aporte financiero, lo que rebaja el aporte municipal.

Director de Finanzas explica que se evalúa también el comportamiento de la institución, su nivel de cumplimiento en la entrega de las rendiciones y la disponibilidad presupuestaria del municipio. Señala que a veces las instituciones realizan aportes importantes como por ejemplo la mano de obra para arreglos de su infraestructura.

También Sr. Llanos señala que hay organizaciones como los clubes deportivos que generan otros ingresos. En este sentido, Dideco señala que por ejemplo el Club Santa Cecilia solicitó subvención, aún teniendo pendiente una rendición anterior, razón por la cual no se les hace entrega de recursos.

Concejal Aravena pregunta por el jardín infantil Los Enanitos que aparece con monto "0". Dideco señala que esto es un error de tipeo pues ellos fueron favorecidos con la subvención de \$250.000 y en el caso del Taller Laboral Topacio, que también aparece con "0", se les aprobó \$180.000.

Concejal Leiva señala que él tiene mucha experiencia como dirigente social y por esta razón sabe que las necesidades de las instituciones siempre son muchas y nunca se va a poder financiar la totalidad de los recursos solicitados. Tampoco se debe hacer pensar a los dirigentes que el municipio va a financiar el 100% de sus requerimientos, ya que financieramente esto es imposible.

Sra. Alcaldesa señala que en relación a esto, el Concejal Reyes por mucho tiempo ha mantenido la postura de dar más recursos a las organizaciones que son más responsables, como una forma de premiarlos. Sin embargo por otra parte se debe tratar de ser objetivos y justos en la entrega de recursos. Además señala que algunas organizaciones sólo aparecen para la entrega de las subvenciones, pero no participan en otras instancias a las que se les invita.

Concejal Reyes señala que esto se ha tratado antes, pero él cree que debe formarse una alianza estratégica con las organizaciones, donde se les señale que se les aumentará la subvención a aquellas organizaciones que tengan mayor participación y que se considere esta variable en la evaluación que realiza la comisión.

Sr. Alcaldesa señala que ella cree que en la instancia de la entrega de estas subvenciones, ellos como Concejales deben entregar su opinión sobre este tema, para lo cual ella les ofrecerá la palabra. Concejal Reyes señala que está de acuerdo con esta idea.

Concejal Reyes informa además que la Junta de Vecinos de Lo Conti tiene nueva directiva, y que una de los primeros objetivos es saldar la deuda que mantienen con el municipio para poder acceder a estos recursos.

Para ellos, solicita al Director de Finanzas la entrega de un detalle de la deuda.

Concejal Reyes además señala que las organizaciones que no cumplen sus obligaciones, no se les debería entregar los Certificados de Vigencia.

Jefe del Departamento de Educación señala que sobre este tema debe revisarse el Reglamento y desde ahí generar las modificaciones y obligaciones a las organizaciones.

Concejal Reyes señala que está de acuerdo con esta propuesta del Sr. Valenzuela y sugiere entregar a todas las organizaciones copia de este reglamento.

Concejal Aravena señala que también le parece esta propuesta pero también cree que hay realizar los esfuerzos presupuestarios para beneficiar a las organizaciones que realmente trabajan y son responsables y evaluar la situación de las instituciones que no funcionan y que sólo aparecen para la entrega de subvención, a diferencia de otras que cubren toda la comuna.

Señala que él visualiza que algunos montos son escasos y otros están sobredimensionados, en función del trabajo que realizan.

Concejal Aguilera plantea que él tiene dudas sobre la existencia de un reglamento de subvenciones. Se le aclara que este reglamento si existe y también de Fondevé. Solicita copia de este, ya que señala que tal vez este reglamento se aprobó en el período en el cual él estuvo fuera del municipio, razón por la cual no lo conoce. Además consulta si las organizaciones que regularizaron su situación financiera durante el mes de junio de este año, pudieron acceder a la entrega de subvención. Director de Finanzas señala que las postulaciones para subvención son hasta el mes de octubre de cada año y las rendiciones se deben presentar hasta diciembre, por lo tanto quedaron fuera de esta entrega.

Concejal Aguilera señala que para finalizar él no tiene problemas en aprobar.

Sra. Presidenta señala que en virtud de que no existen más dudas, procederá a la votación para este efecto:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena aprueba con las observaciones para mejorar la entrega de estas asignaciones

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba con los alcances que realizó

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros la entrega de Subvenciones Municipales a las organizaciones comunitarias de la comuna de Olivar, según lo establece el art. 65 letra g) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- En el punto N°3, se encuentra la aprobación para la renovación de Rol de Patentes de Alcohol correspondiente al 2° semestre del año 2014, según lo dispuesto en el art. N°65, letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para este efecto, Sra. Alcaldesa da lectura al documento remitido por la Encargada de Rentas y Patentes, Srta. Ana María Peña donde solicita este acuerdo y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Reyes consulta por el número de patentes en la comuna. Se le informa que son 54. También consulta si éstas se encuentran al día en sus pagos. Sra. Peña informa que están todas canceladas y las que no están al día se están sacando del Rol como patentes activas. En cuanto a las patentes limitadas, informa que se encuentran todas con sus pagos al día.

Concejal Aguilera señala que no tiene problemas en aprobar, pero solicita que se pueda entregar el listado de todas las patentes. Sra. Peña señala que el Concejo sólo debe aprobar el Rol de Patentes de Alcohol. Concejal Aguilera señala que tampoco se entregó el listado de las patentes de alcohol. Señala que esta inquietud surge porque una persona se le acercó y le planteó que le estaban poniendo dificultades para la renovación de su patente porque no había cancelado y hay otras patentes que se entregan y que están impagas. Por esta razón solicita que al menos se entregue el listado de estas patentes para saber lo que están aprobando.

Director de Finanzas señala que a todas las patentes impagas se les cobra. Concejal Reyes señala que cada debe hacerse responsable de lo que debe.

Srta. Peña señala que exige respeto a su trabajo y solicita se le entregue el nombre de la persona que ha dicho esto ya que ella no ha entregado ninguna persona le ha solicitado el listado de patentes ni menos el listado de morosos.

Concejal Aguilera que su intención no ha sido cuestionar el trabajo de la encargada de patentes, por lo que pide disculpas si se entendió de esta manera, pero lo único que él solicita es el listado de los roles.

Sra. Alcaldesa señala que el listado de roles ella lo tiene en la nota que envió la encargada para la aprobación de hoy, la que se adjuntará al acta de esta sesión, pero aclara que los roles son los mismos de siempre y que si se hubiera incluido una nueva ellos como Concejales serían los primeros en saber ya que son ellos mismos los que aprueban los nuevos roles.

Sra. Ana María Peña señala que ella no tiene problemas en entregarles a los Concejales que lo requieran la información necesaria para aclarar sus dudas.

Sra. Presidenta señala que al no haber más dudas, procederá a la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros la renovación de Rol de Patentes de Alcohol correspondiente al 2º semestre del año

2014, según lo dispuesto en el art. N°65, letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- En el punto N°4, corresponde a la aprobación del Concejo Municipal para la cancelación de asignación especial a los profesionales médicos del Departamento de Salud, Sres. Pompeyo Lepe Cáceres, Nicolás Villagra González y Miller García, de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378.

Para este efecto, Sra. Presidenta ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud, Sr. Héctor Orellana, quien explica la situación de falta de médicos en la comuna, ya sea por renuncia o licencias médicas. Señala que el Dr. Rodríguez presentó su renuncia para trasladarse a la comuna de Machalí.

Señala que la situación de falta de médicos es una constante a nivel nacional y la causa principal es el tema de las remuneraciones, que son muy bajas.

Señala que se realizó un estudio presupuestario y se elaboraron las estrategias para resolver esta situación y hacer más atractivas las remuneraciones y así evitar de alguna manera la partida de los médicos a otras comunas con mejores perspectivas económicas. En este contexto, se entrevistó con dos médicos, el Dr. Miller García y Nicolás Villagra, quienes están dispuestos a trabajar en nuestra comuna. Para ello, se acordó solicitar al Concejo Municipal una subvención especial para todos los médicos de \$400.000, según lo establece la Ley, la que será cancelada en función del trabajo efectivamente realizado, por lo que cuando un médico se encuentre con Licencia médica este pago se suspende y se cancela sólo lo proporcional a lo efectivamente trabajado en el mes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no presentan dudas ni observaciones.

Sra. Alcaldesa señala que lo señalado por el Director de Salud es efectivamente así y la dificultad de contratar médicos es a nivel nacional. Señala que para resolver esto, también el Jefe de Educación ha realizado algunos ajustes a fin de liberar recursos para mitigar de alguna manera esta dificultad.

Sin perjuicio de esto, también plantea que aún falta un médico por contratar, pero el problema mayor es que muchas veces la comunidad no comprende que esta falta de profesionales no es sólo en nuestra comuna, sino que es a nivel país.

Concejal Reyes señala que en este sentido, él habló con la gente de Gultro cuando tuvieron la intención de tomarse el Cesfam y les señaló que había esta necesidad de buscar médicos para el sector.

Director de Salud señala que esto es un tema complejo ya que en el caso de nuestra comuna el sueldo líquido bordea la suma de \$1.650.000, compitiendo con las otras comunas que ofrecen cerca de \$2.000.000. Señala que en este sentido, el esfuerzo que está realizando el municipio es muy grande y agradece que se haya podido replantear este tema.

Sra. Alcaldesa también comenta que sostuvo conversaciones con el Dr. Recabarren, quien manifestó sus deseos de volver a Gultro, pero finalmente señaló que por menos de \$2.000.000 no se venía.

Concejal Reyes señala que está de acuerdo en que esto se debe nivelar para todos los médicos, tanto los nuevos como los que están de antes.

Director de salud señala que estas solicitudes de asignación especial se continuarán realizando cada vez que llegue un nuevo profesional médico, como será el caso de las Dras. Parr y González, una vez que se reincorporen.

Concejal Aravena señala que destaca lo señalado por la Sra. Alcaldesa en el sentido de que aún falta un médico, ya que en cualquier momento uno de los que está se puede enfermar y nuevamente se presenta la dificultad de falta de profesionales. Solicita insistir en la búsqueda de este médico lo antes posible. Sra. Alcaldesa señala que se está trabajando en ello.

Concejal Reyes señala que hay también un compromiso de la Presidenta de la República en destinar más recursos.

Concejal Aguilera consulta por la periodicidad del pago de esta asignación. Se le informa que esta asignación se cancela de manera mensual como parte de las remuneraciones de acuerdo a su encasillamiento y al trabajo efectivo realizado en el mes.

Sra. Presidenta señala que procederá a la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

- **Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros la cancelación de asignación especial a los profesionales médicos del Departamento de Salud, Sres. Pompeyo Lepe Cáceres, Nicolás Villagra González, Miller García y Segundo González, de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378.
- En el punto N°5 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto Concejal Correa señala que en la calle Angosta frente a la Villa Virginia Sandoval se encuentran con problemas en las luminarias. Además señala que en este sector requieren la instalación de un foco en la plazuela. Sra. Alcaldesa señala que no estaba contemplado dentro del proyecto la instalación de un foco.

En otro punto, Concejal Correa señala que los arreglos del camino largo quedaron muy malos, incluso con gravilla suelta.

Concejal Reyes señala que él también tenía esto en sus puntos varios.

Concejal Correa consulta qué se puede hacer para resolver definitivamente esto.

Sra. Alcaldesa plantea que se debe enviar una nota a la Dirección de Vialidad informando estos problemas y además la falta de demarcación.

En otro punto, Concejal Correa señala que los focos de la multicancha de Olivar Bajo no están encendiendo. Directora de Obras señala que al momento de la recepción los focos se encontraban funcionando.

Sra. Alcaldesa señala que habría que verificar si las luminarias se encuentran en buen estado. Jefe del Departamento de Educación señala que esta cancha es parte de la escuela Nuestra Sra. de la Merced, por lo que su uso se debe solicitar formalmente al director y debe señalarse en esta solicitud a una persona que se haga responsable.

Jefe de Salud aclara que el acceso a la cancha es por la escuela y no por la posta. Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta respecto al tema de los arreglos del camino largo, si ha habido respuesta de parte del Director de Vialidad. Sra. Alcaldesa señala que la semana pasada recién se pudo contactar telefónicamente con él, manifestándole que no tenía espacio en su agenda para concurrir a la comuna próximamente, pero que la llamaría para entregar una fecha definitiva. Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que hasta a la fecha no ha recibido tal llamado.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta si los faroles que fueron retirados de la plazuela de la población Nueva Olivar podrían ser instalados en la plaza de la Villa Virginia Sandoval. Sra. Alcaldesa señala que esto debe ser parte de un proyecto, ya que tiene un alto costo, por lo que señala que la posible solución sería instalar un foco alógeno. Jefe de Operaciones explica aspectos técnicos que hacen que este tipo de proyecto de iluminación sea de muy alto costo.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la adquisición de los GPS. Sra. Alcaldesa informa que esta Licitación se abrió la semana pasada y se encuentra en etapa de evaluación de las ofertas.

En otro tema, Concejal Aravena plantea su inquietud respecto al funcionamiento y periodicidad de las reuniones de comisiones. Señala que según lo que él entendió en las discusiones sobre este punto, es que para tomar resolución de la comisión o para atender un tema puntual, el Concejo las mandataba. Señala que independiente de esto, él cree que la comisión tiene la libertad para reunirse.

Sra. Alcaldesa da lectura al articulado del reglamento del Concejo Municipal que establece la función de las comisiones. En él se señala que las comisiones atenderán asuntos en que el Concejo solicite su pronunciamiento sobre algún tema. Sin embargo, en el artículo N°41 se señala que las comisiones fijarán las fechas en que estas se reunirán. En relación a este punto, Concejal Aravena señala que este artículo responde lo que él plantea, en el sentido de que las comisiones pueden planificar reunirse en cualquier momento.

Sra. Alcaldesa señala que en los artículos 39 y 47 se plantea que las comisiones deben remitir sus informes al Concejo sobre los temas sujetos a su análisis. Jefe de Salud señala que él entiende que la comisión sólo actúa cuando el Concejo lo solicita y el presidente de la comisión tendrá la libertad para convocar a quienes estime necesario pero para tratar esos temas específicos.

Se discute sobre la poca claridad del art. N°41 y se acuerda que el Asesor Jurídico analice este punto y emita su opinión al respecto, a fin de evitar malos entendidos. Concejal Aravena señala que sin perjuicio de lo anterior, se debiera establecer en el nuevo reglamento que las comisiones se reúnan las veces que estimen conveniente, ya que esto permitiría ejercer su rol fiscalizador.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro señala que también tiene el tema del camino largo y las malas condiciones en que quedó. Señala que ha recibido muchos reclamos principalmente por la falta de demarcación y las bandas alertadoras muy pronunciadas.

Sra. Alcaldesa señala que la Gerenta de Sustentabilidad de la empresa Codelco estará presente en la próxima reunión de Concejo. Para ello, solicita que los Sres. Concejales le planteen directamente a ella estos problemas.

En otro punto, Concejala Navarro plantea que en la calle José Hipólito Salas hay un hoyo en la acera, que habría quedado después de unos trabajos realizados ahí.

Sra. Alcaldesa consulta a la Directora de Obras sobre las acciones que se realizaron para abordar este tema, que ya había sido planteado anteriormente.

Directora de Obras señala que esto corresponde al Serviu ya que ellos deben verificar que el bien nacional de uso público sea restituido y para ello existe una boleta de garantía. Señala que realizará nuevamente la consulta, ya que se había formulado antes y no hubo respuesta.

Sra. Alcaldesa consulta al inspector Municipal si se realizó la notificación correspondiente. Sr. Patricio Soto señala que no se ha notificado, ya que esto fue una intervención a la matriz de agua.

Sra. Alcaldesa señala que entonces esto correspondería a la empresa ESSBIO, por lo que habría que informarles a ellos a través de una carta reclamo y solicitar la reparación de esta calle.

Con esto Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para presentar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes informa que el día viernes se llevó a cabo reunión del Muro'h, donde asistieron tanto Junji como Integra, donde se abordó el tema de los jardines infantiles y salas cuna.

También señala que se abordó el tema del Pladeco y las gestiones que se están realizando para obtener financiamiento para los municipios que no lo han actualizado. También comenta que se trató el tema del nuevo proyecto de Ley de la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto a las jubilaciones de Alcaldes y Concejales.

Respecto a los jardines infantiles y salas cuna, se señaló que existen los fondos para la compra de terrenos y su implementación, considerando la reestructuración de aquellos jardines que mantienen baja cobertura.

Por otra parte, se plantearon inquietudes por las interpretaciones de la Ley y se evaluó el pronunciamiento final del Contralor sobre el pago de la dieta a los Concejales.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por el Convenio con Gendarmería ya que serían sólo dos las comunas que no lo han suscrito. Señala que el Director Regional le habría señalado que este convenio lo iban a firmar en la comuna con una Junta de Vecinos. Señala que él cree que habría que ver esto a través del Asesor Jurídico.

Sra. Alcaldesa le ofrece la palabra al abogado municipal, quien señala que existían algunas aprehensiones respecto al tipo de personas que estarían cumpliendo estas condenas. Concejal Reyes señala que las personas que participan en este programa son por delitos menores.

Plantea que si existen dudas se debiera enviar una nota al Director Regional.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por el trabajo que se está realizando respecto al Reglamento de Sala. Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo que informe sobre el tema, quien señala que se está trabajando en conjunto con el Asesor Jurídico y una vez finalizado el documento, se puede generar una reunión de trabajo para analizarlo y posteriormente aprobarlo.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que en la calle Unión, Camino a Termas, existe un bajo en la calle que se está profundizando producto de las lluvias, similar a lo que ocurrió en Av. Santa María.

Jefe de Operaciones señala que este es un problema mayor que el municipio no está en condiciones de resolver por un tema presupuestario.

Sra. Alcaldesa señala que esto se debe informar al Serviu.

En otro punto, Concejal Reyes solicita evaluar la instalación de luminaria en la subida hacia Olivar desde la carretera, ya que este acceso está muy oscuro y se torna en un punto de mucho riesgo. Sra. Alcaldesa solicita al Jefe de Operaciones ver este tema.

En otro punto, Concejal Reyes solicita evaluar un mejoramiento del pavimento en La Alpargata, ya que este camino es una alternativa para los vecinos del sector de Lo Conti y Villa El Bosque.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema para ver con el Director de Vialidad

En otro tema, Concejal Reyes consulta al Jefe del Departamento de Educación sobre el traslado de alumnos desde el colegio nuevo de Gultro al antiguo, y que según le informaron algunos apoderados se habría producido un robo.

Don Héctor Valenzuela señala que efectivamente el colegio nuevo fue víctima de un robo, por lo que se procedió a llamar a la PDI. Informa que se revisaron las cámaras y se detectó que ingresaron al establecimiento tres personas, pero esto lo está viendo la PDI. Según lo sugerido por esta institución, mientras se trabaja en el lugar se derivó a los niños al colegio antiguo.

Como otro punto, Concejal Reyes señala que por información que recibió de parte del Concejal Aguilera, en la casona antigua del sector de El Molino se instaló un cerco que dejó postes de energía eléctrica dentro de la propiedad. Señala que él pasó esta mañana por ahí y verificó esto.

Directora de Obras señala que cuando se realizó la intervención en el sector por parte de la empresa, se tuvo a la vista el dominio vigente.

Sra. Alcaldesa señala que esto no corresponde ya que los postes deben estar fuera de la propiedad, además que el cerco fue instalado después de ejecutadas las obras. Para clarificar esta situación, Sra. Alcaldesa señala que hay que verlo con la Inspectora Fiscal de estas obras, ya que según informa la Directora de Obras, aún no se ha producido la recepción definitiva.

En otro tema, Concejal Reyes consulta por la concesión de la radio comunitaria y el traspaso al Centro de Padres del Liceo Técnico. Al respecto, consulta si esto va a significar entregar financiamiento a los nuevos administradores. Asesor Jurídico señala que debiera autofinanciarse, pero si no se logra reunir los fondos necesarios para su funcionamiento, debiese el municipio realizar algún tipo de aporte.

Respecto a este tema, Jefe del Daem señala que hace un tiempo atrás el presidente del Centro de Padres recibió una resolución de la Subtel, donde se le instruye a realizar una publicación en el Diario Oficial acerca de la concesión de la radio.

Informa que esto se realizó y lo que falta es posteriormente con la Resolución definitiva de parte de la Subtel, realizar el traspaso definitivo al Centro de Padres.

Concejal Reyes señala que esto es positivo, ya que permitiría desligar a la Municipalidad de la radio y que esta funcione autónomamente tal como lo hace por ejemplo Bomberos.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera retoma el tema de los postes en El Molino. Señala que los vecinos lo llamaron para informarle de esto. Solicita que la Directora de Obras se presente en terreno y evalúe esta situación, para posteriormente emita un informe al respecto.

Sra. Alcaldesa reitera que esta situación se debe informar a la inspectora fiscal del Serviu, ya que serían faroles ornamentales. Concejal Aguilera señala que son postes de la CGE. Sin perjuicio de ello, Sra. Alcaldesa señala que de ser así, igualmente debiera ser informado a esta profesional del Serviu

Directora de Obras señala que esto se hizo con las escrituras a la vista, pero que indagará sobre el tema e informará posteriormente al Concejo.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que ha recibido una invitación para asistir a cursos y que sería de su interés participar en alguno de ellos.

Sra. Alcaldesa refiere que ella no es partidaria de gastar recursos y beneficiar a instituciones privadas. Señala que ella prefiere que se acceda a los cursos ofrecidos por la Asociación Chilena de Municipalidades e idealmente que se realicen en nuestra región. Por ello, solicita que el Concejal Reyes pueda traspasar esta inquietud al Muro'h y que se programen actividades más cerca para facilitar el acceso a ellos. Además, señala que se le entrega anualmente una suma importante de dinero a la Asociación, por lo que debiera considerarse la realización de cursos más cerca.

Concejal Reyes señala que ya se está por publicarse la programación de cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades, la que traerá a la siguiente sesión.

En otro punto, Concejal Aguilera consulta si es efectivo que se habría retirado la circulación del bus escolar por el sector de La Alpargata. Jefe del Daem señala que esto no es efectivo, y que los buses se encuentran realizando sus recorridos habituales. Sin embargo, aclara que eventualmente ocurren panas de los buses que alteran el normal recorrido, pero en estos casos se recurre al furgón.

Como otro punto, Concejal Aguilera plantea la situación de las bandas alertadoras del camino largo y los reclamos que ha recibido. Sra. Alcaldesa señala que este tema ya fue tratado anteriormente.

Concejal Aguilera señala que también hay problemas por la suciedad que existe en el camino largo y solicita se incluya este problema en la nota que enviará la Sra. Alcaldesa a la Dirección de Vialidad.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que en Olivar Bajo existe una propiedad que tiene una araucaria, la que por su tamaño estaría provocando problemas por las raíces. Señala que al ser una especie protegida, le consultan que puede hacer.

Sra. Alcaldesa señala que para este tema se debe recurrir al SAG o solicitar apoyo a los profesionales de Prodesal.

En otro punto, Concejal Leiva plantea la situación de la iluminación en el Complejo de Gultro. Jefe de Operaciones informa que se está en el proceso de evaluación del tipo de generador que se requiere, para posteriormente efectuar la compra.

En otro punto, Concejal Leiva destaca los trabajos realizados por personal de Operaciones en la respuesta a los problemas de alumbrado público.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Alcaldesa en sus puntos varios da lectura a la correspondencia recibida, dentro de las cuales se encuentra la respuesta de EFE sobre el cruce de Lo Conti y las permanentes fallas del sistema de barreras y nota de la Contraloría General de la República sobre el pago de las dietas a los Sres. Concejales.

En otro punto, Sra. Alcaldesa recuerda a los Sres. Concejales la reunión con el Director de Arquitectura sobre la 2ª etapa del edificio municipal.

Finalmente, Sra. Alcaldesa informa al Concejo sobre el cese de funciones del Jefe del Departamento de Tránsito, Sr. Claudio Quijana, quien a contar de esta semana se incorpora a otro servicio.

Se le entregan palabras de despedida y éxito en su nueva etapa laboral.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 07 de julio de 2014, siendo las 12:36 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

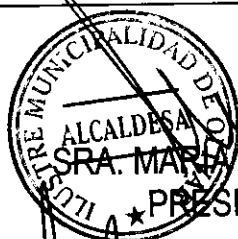
SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

[Handwritten signatures of the council members]



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL